ASIGNATURA DE GRADO: ACCIÓN TUTORIAL

Curso 2025/2026

(Código con siglas asocia +XXXXXXX)

Créditos ECTS: 6
Carácter: Obligatorio
Idioma/s en que se imparte: Castellano

Departamento: Didáctica y Organización Escolar
Área/s de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar
Centro: Facultad de Educación
Titulación/es en que se imparte: Grado en Pedagogía
Plan de estudios: 2009
Curso: 4º
Cuatrimestre: 1º

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El estudio de la asignatura, los conocimientos, las actividades y las competencias que se van a desarrollar en el transcurso de la misma, se encuadran en el marco de las recomendaciones y el contexto de nuestro entorno más cercano.

Nuestro marco de referencia es el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que ha supuesto un cambio de paradigma en la concepción de la educación superior, en el que el estudiante pasa a ser el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La nueva titulación de Grado en Pedagogía supone un reto para la profesión, en el sentido de que la sociedad demanda de nuevos profesionales que sepan dar respuesta a las necesidades de la sociedad actual, y que, en el caso de la acción tutorial, pasa a estar dentro de las competencias del profesional de la Pedagogía.

La función tutorial forma parte de la función docente y orientadora del profesorado y, por tanto, de la profesión del pedagogo/a.

Así lo recoge el Libro Blanco del título de Grado en Pedagogía (ANECA, 2005):

> «Las competencias de este perfil profesional engloban, por ejemplo, las siguientes funciones:
>
> - Organización y planificación de la enseñanza y la orientación.
> - Diseño, desarrollo, evaluación y mejora de la docencia.
> - Tutorización de alumnos y alumnas en el aula y en otros contextos educativos.
> - Orientación académica, personal y profesional de alumnos y alumnas.
> - Asesoramiento a profesores y profesoras, a padres y madres y a otros profesionales.
> - Coordinación de equipos docentes.
> - Participación en proyectos de innovación educativa.
> - Participación en la gestión de centros educativos.
> - Formación de profesores y profesoras.
> - Investigación educativa.»

Por otra parte, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) establece que la tutoría y la orientación forman parte de la función docente.

Además, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece que el título de Grado en Pedagogía debe incluir, entre sus competencias básicas, la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas sociales, científicos o éticos.

Por todo ello, la acción tutorial se convierte en un elemento esencial en la formación del pedagogo/a, ya que le permitirá conocer la realidad de los estudiantes, sus características, sus necesidades educativas, sus intereses, sus motivaciones, etc., para poder ofrecerles una respuesta educativa ajustada a sus características y necesidades.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para cursar esta asignatura se recomienda tener conocimientos básicos de:

- Procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje y la enseñanza.
- Características psicológicas de los estudiantes en las diferentes etapas educativas.
- Concepto de orientación educativa.
- Concepto de tutoría y acción tutorial.
- Características básicas de la sociedad actual.
- Características básicas de las nuevas tecnologías.
- Competencias básicas del profesorado.
- Metodología y estrategias de aprendizaje: análisis crítico, toma de decisiones, comprensión, síntesis, expresión, objetivos, atención a la diversidad, organización del tiempo y del espacio.
- Características básicas de las nuevas tecnologías: sistemas de información, plataformas virtuales, herramientas de la Web 2.0, etc.
- Funcionamiento básico del ordenador.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y apellidos: [nombre, apellidos, correo institucional y hasta/extensión] **(Coordinador de la asignatura)**
Nombre y apellidos: [nombre, apellidos, correo institucional]
Teléfono: [teléfono]
Correo electrónico: [correo institucional]
Horario de atención: [día/hora/lugar/modalidad o "Consultar/Anuncio en la plataforma virtual"]